

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10966 JUZGADO SOCIAL N.º 23 DE BARCELONA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en las ejecuciones que se relacionan a continuación, de las cuales se indica nombre de la empresa, fecha de la resolución que declara la insolvencia e importe:

- Ejecución núm. 2201/2010-A, Daniel Palomar Gimeno y Carpintería Palomar, S.L.U., el 26/04/2012, por 2.636,89 euros.

- Ejecución núm. 36/2012-A, Construcciones y Limpieza Mare de Deu, S.L., Karina Choque Ledezma y Escarle Choque Ledezma, el 26/04/2012, por importe de 14.473,82 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 30 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120028883-1